

Sesión ordinaria número CD-17/2021 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las ocho horas y treinta minutos del miércoles catorce de julio dos mil veintiuno. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; el licenciado Miguel Antonio Chorro Serpas, ambos Directores propietarios; y la Directora suplente licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez. El Director propietario licenciado Carlos Elías Roque Bueso y los Directores suplentes licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona y doctor Mario Antonio Pérez Molina están ausentes con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, los asistentes designan a la Directora suplente licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez para que supla la vacante de Director propietario, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Aprobación del acta de sesión CD-16/2021. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD.** **Punto 4. Presentación del informe y la recomendación de la CEO de la LG-47 para la contratación de "Servicios de auditoría externa financiera para la Superintendencia de Competencia correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021".** La Secretaria General Elvira Lorena Duke Chávez presenta al Consejo Directivo el informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso por libre gestión LG-47 para la contratación de los "Servicios de auditoría externa financiera para la Superintendencia de Competencia correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al

31 de diciembre de 2021". **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 5.** Decisión del Consejo Directivo respecto de la recomendación de la CEO de la LG-47 para la contratación de "Servicios de auditoría externa financiera para la Superintendencia de Competencia correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021". Con base en las razones expuestas y en los artículos 24 inciso 1° de la Ley de Competencia y 18 inciso 1° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **ESTE CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD ADJUDICAR LOS "SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021", A LA SOCIEDAD MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V., POR EL VALOR TOTAL DE DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,500.00), SUMA QUE INCLUYE EL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, (IVA). EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EMITE LA RESOLUCIÓN RC-AE-01/2021 A LAS 8 HORAS Y 40 MINUTOS DEL 14 DE JULIO DE 2021 E INSTRUYE AL JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL NOTIFICARLA.**

Punto 6. Seguimiento y cumplimiento de metas de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al primer semestre de 2021. El Auditor Interno licenciado Víctor Manuel Henríquez Bolaños presenta al Consejo Directivo el seguimiento y cumplimiento de metas de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al primer semestre de 2021. **CON BASE EN EL ART. 23 DE LA LEY DE COMPETENCIA, EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME RENDIDO POR EL AUDITOR INTERNO.**

Punto 7. Estudio ref.: SC-022-O/ES/NR-2019. PUNTO RESERVADO DE CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 19 LETRAS E), F) Y G) DE LA LEY DE

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Punto 8. Proceso contencioso administrativo ref.: 93-PA-19 *promovido por PRO-NOBIS, S.A. de C.V.: presentación de escrito por medio del cual se evacúan requerimientos.* La Intendente de Investigaciones y Litigios Evelyn Jeannette Portillo de Avilés y su equipo presentan al Consejo Directivo el escrito por medio del cual se evacuó el requerimiento judicial de datos para la audiencia virtual y actualización personería al Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo en el proceso ref.: 93-PA-19 promovido por PRONOBIS, S. A. de C. V. Además, presentan el desarrollo del procedimiento administrativo sancionador ref.: SC-016-O/OI/NR-2018 iniciado de oficio en contra de PRONOBIS por falta de colaboración, así como los eventos procesales del citado juicio hasta su estado actual. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las once horas y treinta y cinco minutos del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Miguel Antonio Chorro Serpas

Mariana Carolina Gómez Vásquez